



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

27 DE ABRIL DE 2009

No. 577

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALÍA MAYOR

- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DÉCIMO LISTADO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PUEDEN OFRECER BIENES Y SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 3

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ♦ ACUERDO XXXII POR EL QUE SE DELEGAN EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN 5

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 7
- ♦ DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE “JOSÉ VASCONCELOS” 8
- ♦ DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE LA “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA” 9

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ AVISO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES 10

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ DELEGACIÓN COYOACÁN.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA NO. 07-09 (LOCAL).- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO 11

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

◆ DELEGACIÓN IZTAPALAPA.- LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL.- CONVOCATORIA: 005.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	15
◆ LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL.- CONVOCATORIA: 006.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA NORMAL, GASOLINA INYECCIÓN ELECTRÓNICA Y DIESEL CONVENCIONAL (AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN)	16
◆ LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL.- CONVOCATORIA: 007.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA NORMAL, GASOLINA INYECCIÓN ELECTRÓNICA Y DIESEL CONVENCIONAL	17
◆ LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL.- CONVOCATORIA: 008.- ADQUISICIÓN DE ACEITES Y FILTROS	18

SECCIÓN DE AVISOS

◆ EL DUENDECITO ZAPATERO, S.A. DE C.V.	19
◆ CENTURIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	20
◆ SERVITAXIS SIGLO XXI, S.C.	20
◆ CONSTRUCTORA GONZÁLEZ VENTURA, S.A. DE C.V.	21
◆ EDICTOS	22
◆ AVISO	26



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALÍA MAYOR

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DÉCIMO LISTADO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PUEDEN OFRECER BIENES Y SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA, OFICIAL MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en el artículo 15, fracción XIV, 16, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y artículo 7 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y

CONSIDERANDO

Con la finalidad de continuar informando a las Dependencias, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, sobre el giro o actividad económica, domicilio y actualización de datos generales de las **Sociedades Cooperativas en el Distrito Federal**, para que en la medida de lo posible contraten preferentemente con estos entes sociales.

Que con este listado, se tendrá un escenario de los posibles servicios o bienes que podrán ofrecer las **Sociedades Cooperativas en el Distrito Federal**, a la Administración Pública del Distrito Federal, sin dejar de observar los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y honradez, para obtener mejores condiciones para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DÉCIMO LISTADO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PUEDEN OFRECER BIENES Y SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

No. PROG.	NOMBRE SOCIEDAD COOPERATIVA	GIRO O ACTIVIDAD	DOMICILIO	TELÉFONOS
1	Mujeres a Favor de un Cambio, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo). (Escolares,	Camino Real No. 7 Col. La Soledad, Delegación Tláhuac C. P. 13508	58-48-66-50
2	Manufacturera El Provenir de México, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo). (Escolares,	Benito Juárez Mz. 6 Lte. 4 Col. Santiago Acahualtepec, Del. Iztapalapa C. P. 09600	58-58-72-33
3	Unión Magalva, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo). (Escolares,	Cda. Chabacano Mz. 8, Lte. 7, Col. San Miguel Tehuisco, Del. Tlalpan, C. P. 14500	15-47-80-74
4	Diseños y Confecciones Tequimila, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo). (Escolares,	Iro. de Marzo Mz. 11, Lte. 11, Col. Santo Tomás Ajusco, Del. Tlalpan, C. P. 14710	13-15-80-00 tequimila@hotmail.com
5	Mujeres Trabajando Texcalatlaco, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo). (Escolares,	Verano Mz. 4, Lte. 4, Col. Lomas de Texcalatlaco, Del. Tlalpan, C. P. 14470	58-46-88-65
6	Textilera Zianya, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo). (Escolares,	Gitana No. 8, Col. San Nicolas Tolentino, Del. Tláhuac, C. P. 13220	58-59-18-34
7	Costura Unión Cedro, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo). (Escolares,	Andador del Cedro No. 6, Col. San Andrés Totoltepec, Del. Tlalpan, C. P. 14400	15-39-11-26
8	Costureras Exitosas de la Montaña, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo). (Escolares,	Constitución No. 41, Col. San Francisco Tlalnepantla, Del. Xochimilco, C. P. 16900	54-85-79-43 54-85-78-51

9	Confecciones Jesydy, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Ejido de Topilejo, Mz. 8 Lte. 5 B, Col. San Francisco Culhuacán, Del. Coyoacán, C. P. 04420	56-07-23-59 Cel: 55-34-34-61-10 55-37-17-74-21
10	Textiles Yollo, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Tarahumaras No. 85, Col. Pedregal de las Águilas, Del. Tlalpan, C. P. 14439	56-55-99-77
11	Creaciones Ragde, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Clavel Mz. 10, Lte. 3, Col. San Miguel Topilejo, Del. Tlalpan, C. P. 14500	58-48-18-48
12	Maquiladora Huayas, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Margarita Maza de Juárez, Mz. 5 Lte. 20, Col. Nueva Díaz Ordaz, Del. Coyoacán, C. P. 04390	54-21-37-13
13	Grupo de Mujeres Luchadoras en Miguel Hidalgo, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Torres Bidet No. 85, Local 3, Col. Santa María la Ribera, Del. Cuauhtémoc, C. P. 06400	55-27-50-31
14	Grupo Progresista Tlalolc, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Huave No. 4, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, Del. Iztacalco, C. P. 08040	56-49-11-02 56-54-67-77
15	Cooperativa Productora Textil Grupo Tlalpan, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Huehuetan Mz. 140, Lte. 9, Col. Héroes de Padierna, Del. Tlalpan, C. P. 14200	54-46-98-41 56-30-79-51 Cel: 55-13-77-73-54 g.tlalpan@hotmail.com
16	Confecciones Mauvi, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Av. Tlahuac No. 3753, Col. San Antonio Culhuacán, Del Iztapalapa, C. P. 09800	56-07-50-09
17	Confecciones Sotres, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	20 de Noviembre No. 20, Col. Parres el Guarda, Del. Tlalpan, C. P. 14900	58-49-90-43
18	Mujeres en Lucha con tu Esfuerzo Triunfaremos, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Independencia No. 25, Col. El Arenal, Del. Tlalpan, C. P. 14500	58-48-26-64
19	Progreso Totoltepec, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Vicente Riva Palacios No. 8 A, Col. San Andrés Totoltepec, Del. Tlalpan, C. P. 14400	15-39-12-88 pro-totoltepec@hotmail.com
20	Textil Hiroyuqui, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Paseo no me Olvides, Mz. 13, Lte. 14, Col. Primavera, del. Tlalpan, C. P. 14270	56-44-98-69
21	Costuras Di. Y Mo, S. C. de R. L. de C. V.	Confección de Uniformes Industriales y Ropa de Trabajo).	(Escolares,	Callejón las Torres No. 2 San Andrés Totoltepec, Del. Tlalpan, C. P. 14400	58-49-60-15

TRANSITORIOS

Único. Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

(Firma)

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

ACUERDO XXXII. POR EL QUE SE DELEGAN EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN.

LEÓN JAVIER MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Director General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 15, fracción XVI y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7°, fracción XV, numeral 2 y 116 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y el Acuerdo por el que se delega al titular de la Dirección General de Servicios Legales del Distrito Federal, la facultad de asignar y revocar apoderados para la defensa jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO XXXII. POR EL QUE SE DELEGAN EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN.

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 264, cuarto párrafo del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y para actuar ante Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal y autoridades jurisdiccionales, se delega la representación jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal en materia penal, respecto de la dependencia, unidad administrativa u órgano desconcentrado al que se encuentren adscritos, a los servidores públicos siguientes:

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- María Luisa Sánchez Cruz

La representación legal en materia penal que por virtud del presente acuerdo se delega, comprende las facultades para presentar y ratificar denuncias, acusaciones o querellas, así como ratificarlas, constituirse en coadyuvantes de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal, en todo lo relacionado con las averiguaciones previas o actuar ante autoridades jurisdiccionales respecto de procesos penales, que se inicien o que se instruyan en todos sus trámites e instancias, así como otorgar perdón; respecto de los bienes muebles e inmuebles del dominio público y privado que su respectiva dependencia, unidad administrativa u órgano desconcentrado tenga asignados para el desarrollo de sus funciones.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 264, cuarto párrafo del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y para actuar ante Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal y autoridades jurisdiccionales, se delega la representación jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia penal, respecto del órgano político administrativo al que se encuentren adscritos, a los servidores públicos siguientes:

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- Jorge Antonio Martínez Maldonado

- María Minerva Espejel Ávila

La representación legal en materia penal que por virtud del presente acuerdo se delega, comprende las facultades para presentar y ratificar denuncias, acusaciones o querellas, así como ratificarlas, constituirse en coadyuvantes de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal, en todo lo relacionado con las averiguaciones previas o procesos penales, que inicien o que se instruyan en todos sus trámites e instancias, así como otorgar perdón; respecto de los bienes muebles e inmuebles del dominio privado del Distrito Federal que su respectivo órgano político administrativo tenga asignado para el desarrollo de sus funciones, así como de los bienes del dominio público ubicados dentro de su demarcación territorial de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

TERCERO.- Las facultades que por virtud del presente acuerdo se delegan, se ejercerán sin perjuicio del ejercicio directo que realice la Dirección General de Servicios Legales de conformidad con sus atribuciones.

Los efectos de la designación y delegación de facultades que establece el presente acuerdo, quedarán sin efectos en el momento mismo en que el servidor público facultado deje de prestar sus servicios o de manera expresa sea revocada la representación y facultades.

CUARTO.- Se revoca la representación Jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia penal a las siguientes personas:

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- Juan Pablo Palacios Palacios
- Fernando Edwin Reséndiz García
- Alejandra Paulina Medina Huerta

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En la Ciudad de México, a los quince días del mes de abril del año dos mil nueve.

(Firma)

LIC. LEÓN JAVIER MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.**

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- IV LEGISLATURA)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA.****D E C R E T A****DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.**

ÚNICO.- Se otorga la Medalla al Mérito Ciudadano 2009 al C. Jacobo Zabłudowsky cuya trayectoria ha aportado beneficios de trascendencia para la ciudad y la comunidad del Distrito Federal.

TRANSITORIOS:

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Entréguese el reconocimiento Medalla al Mérito Ciudadano al C. Jacobo Zabłudowsky en sesión solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 29 de abril de 2009.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los catorce días del mes de abril del año dos mil nueve.

POR LA MESA DIRECTIVA

(Firma)

**DIP. DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE
PRESIDENTE**

**SECRETARIO
(Firma)**

**DIP. SERGIO MIGUEL CEDILLO
FERNÁNDEZ**

**SECRETARIO
(Firma)**

**DIP. JACOBO MANFREDO BONILLA
CEDILLO**

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE “JOSÉ VASCONCELOS”.

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- IV LEGISLATURA)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA.**

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE “JOSÉ VASCONCELOS”.

PRIMERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal decreta inscribir con letras de oro en el Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de “JOSÉ VASCONCELOS”.

SEGUNDO: Se instruye a la Oficialía Mayor y la Tesorería, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a que en un plazo de seis meses a partir de la aprobación del presente decreto, tomen las medidas pertinentes a efecto de inscribir con letras de oro el nombre de “JOSÉ VASCONCELOS” en el Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERO.- La revelación del nombre de “JOSÉ VASCONCELOS” con letras de oro deberá llevarse a cabo en Sesión Solemne.

CUARTO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil nueve.

POR LA MESA DIRECTIVA

(Firma)

**DIP. CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZARMAS GARCÍA
PRESIDENTA**

SECRETARIA

(Firma)

DIP. REBECA PARADA ORTEGA

SECRETARIA

(Firma)

DIP. LAURA PIÑA OLMEDO

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE LA “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA”.

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- IV LEGISLATURA)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA.**

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO EL NOMBRE DE LA “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA”.

PRIMERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal decreta inscribir con letras de oro en el Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA”.

SEGUNDO: Se instruye a la Oficialía Mayor y la Tesorería, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a que en un plazo de seis meses a partir de la aprobación del presente decreto, tomen las medidas pertinentes a efecto de inscribir con letras de oro el nombre de “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA” en el Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERO.- La revelación del nombre de “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA” con letras de oro deberá llevarse a cabo en Sesión Solemne.

CUARTO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil nueve.

POR LA MESA DIRECTIVA

(Firma)

**DIP. CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZARMAS GARCÍA
PRESIDENTA**

SECRETARIA

(Firma)

DIP. REBECA PARADA ORTEGA

SECRETARIA

(Firma)

DIP. LAURA PIÑA OLMEDO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

(AL MARGEN SUPERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL)

A V I S O

Derivado de la emergencia sanitaria producida por los casos de influenza que se han presentado en el Distrito Federal en los últimos días, y con la finalidad de preservar la seguridad y la salud de la población, se hace del conocimiento del personal, litigantes y público en general, que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal suspenderá sus actividades, mismas que se reanudarán hasta el próximo día 6 de mayo, por lo tanto no correrán términos en asuntos individuales ni en asuntos colectivos.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**EL C. PRESIDENTE TITULAR
DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.
LIC. JESUS CAMPOS LINAS**

(Firma)

**COORDINADOR DE LA REPRESENTACION OBRERA
LIC. ARMANDO LAZCANO MONTOYA**

(Firma)

**COORDINADOR DE LA REPRESENTACION PATRONAL
LIC. HUMBERTO GUERRA CORREA**

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**Administración Pública del Distrito Federal, Delegación Coyoacán,
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
Licitación Pública Nacional
CONVOCATORIA No. 07-09 (LOCAL)**

El Ing. Rubén Téllez Flores; Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Coyoacán, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en sus artículos 1o, 3o. apartado A fracción I, 23 primer párrafo, 24 inciso A; 25 apartado A fracción I, 26, 28 y 44 fracción I inciso A y de acuerdo a los Casos Nos. 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71 Y 73 dictaminados y aprobados por el Subcomité de Obras en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Abril de 2009, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado, conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Capital contable requerido
30001096-022-09	Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares de Educación Inicial y Básica, denominados: Jardín de Niños Tomás Mier García, Jardín de Niños Dolores Guerrero, Primaria Melchor Ocampo, Primaria Luis Hidalgo Monroy, Primaria Republica De Guatemala, Secundaria No. 53 Manuel Figueroa, Secundaria No. 17 Artes Decorativas, Jardín de Niños Ricardo Castro, CAPEP Coyoacán 1, Primaria Saúl M. Carasso, Secundaria No. 49 Defensores de Churubusco, Secundaria No. 95 Vicente Guerrero, Secundaria No. 45 Valerio Trujano, dentro del Perímetro Delegacional.			17-06-09	14-09-09	\$1'350,000
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica-Económica	
Venta Directa \$ 1,750.00	CompraNET \$1,550.00	29-04-09	06-05-09 10:00 Hrs.	12-05-09 10:00 Hrs.	19-05-09 10:00 Y 10:01 Hrs.	
30001096-023-09	Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares De Educación Inicial y Básica , denominados: Jardín de Niños Rosaura Zapata Cano, Primaria Diego Rivera, Secundaria Técnica No. 64, Jardín De Niños Alicia López Amador, Jardín de Niños Tlahuizcalli, Centro de Atención Múltiple (Cam 90), Jardín de Niños David Vilchis, CAPEP Coyoacán 2, Primaria Andrés Quintana Roo, Primaria Fray Eusebio Francisco Kino, Jardín de Niños Dolores Carbajal de Gortari, Primaria Fray Antonio Margil De Jesús, Secundaria No. 73 Isidro Fabela Alfaro, dentro del Perímetro Delegacional.			17-06-09	14-09-09	\$1'950,000
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica-Económica	
Venta Directa \$ 1,750.00	CompraNET \$1,550.00	29-04-09	06-05-09 10:00 Hrs.	12-05-09 12:00 Hrs.	19-05-09 12:00 Y 12:01 Hrs.	

30001096-024-09	. Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares de Educación Inicial y Básica , denominados: Jardín de Niños Josefa Durán, Jardín de Niños Tohui, Jardín de Niños Adolfo Ruiz Cortínez, Jardín de Niños Familia Maza de Juárez, Jardín de Niños María Curie, Primaria José de Jesús Aguilera Palomino, Primaria Ramón Durand, Primaria Rubén Vizcarra Y Campos, Primaria Wilfrido Massieu secundaria No. 188 Aztecas, Secundaria Técnica No. 49 José Vasconcelos, Dentro del Perímetro Delegacional.			17-06-09	14-09-09	\$1'350,000
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica-Económica	
Venta Directa \$ 1,750.00	CompraNET \$1,550.00	29-04-09	06-05-09 12:00 Hrs.	12-05-09 14:00 Hrs.	19-05-09 14:00 Y 14:01 Hrs.	
30001096-025-09	. Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares de Educación Inicial y Básica, denominados: Jardín de Niños Pilzintecutli, Jardín de Niños Prof. Jesús Castro Agundez, Jardín de Niños Rafael Dondé, Jardín de Niños Guillén de Lampart, Primaria República de Rumania, Secundaria No. 139 José Enrique Rodó, Secundaria No. 229 Ludmila Yivkova, dentro del Perímetro Delegacional.			17-06-09	14-09-09	\$1'370,000
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	
Venta Directa \$ 1,750.00	CompraNET \$1,550.00	29-04-09	06-05-09 14:00 Hrs.	12-05-09 18:00 Hrs.	19-05-09 18.00 Y 18:01 Hrs.	
30001096-026-09	Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares de Educación Inicial y Básica , denominados: Jardín de Niños Francisco I. Madero, Primaria Carlos Hernández Selvas, Primaria Mtra. Gabriela Mistral, Primaria Tlamachtlicalli, Secundaria No. 288 José Azueta, Telesecundaria No. 75, Jardín de Niños Carlos A. Carrillo, Jardín de Niños Prof. González Ortega (Dif), Jardín de Niños José Ma. Díaz Ordaz (Dif), Primaria Liberal, Secundaria No. 157 Juan Amos Comenio, Secundaria Técnica No. 67, Dentro del Perímetro Delegacional.			17-06-09	14-09-09	\$2'100,000
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica-Económica	
Venta Directa \$ 1,750.00	CompraNET \$1,550.00	29-04-09	07-05-09 10:00 Hrs.	13-05-09 10:00 Hrs.	20-05-09 10:00 Y 10:01 Hrs.	
30001096-027-09	Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares de Educación Inicial y Básica , denominados: Jardín de Niños Paquilzicalli, Jardín de Niños Ejidos de Culhuacán, Jardín de Niños Rosa Agassi, Jardín de Niños Rosa Helia García Delgado, Jardín de Niños Tonantzin, Primaria José Santos Valdez, Primaria Fundación México, Secundaria No. 269 Marcos Moshinsky, Secundaria Técnica No. 43 Luis Enrique Erro, Jardín de Niños Mahatma Gandhi, Jardín de Niños Alberto Trueba Urbina, Primaria Carlos Pellicer, Primaria María Epigmenia Arriaga Salgado, Primaria Mtro. Ricardo Salgado Corral, Primaria Prof. Javier Lilly Huerta, Primaria Xavier Villaurrutia, Secundaria Técnica No. 84 Belisario Domínguez, dentro del Perímetro Delegacional.			17-06-09	14-09-09	\$2'900,000

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica-Económica	
Venta Directa \$ 1,750.00	CompraNET \$1,550.00	29-04-09	07-05-09 10:00 Hrs.	13-05-09 12:00 Hrs.	20-05-09 12:00 Y 12:01 Hrs.	
30001096-028-09	Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares de Educación Inicial y Básica , denominados: Jardín de Niños República de Irlanda, Jardín de Niños María Luisa Latour, Primaria 15 de Mayo, Primaria Ing. Vitto Alessio Robles, Secundaria No. 95 Víctor Hugo, Jardín de Niños Walt Disney, Jardín de Niños Narciso Mendoza, Jardín de Niños Leopoldo Méndez, Jardín de Niños Colhuacan, Primaria República de Checoslovaquia, Primaria Pedagogía, Secundaria No. 178 Madame Curie, dentro del Perímetro Delegacional.		17-06-09	14-09-09	\$1'950,000	
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica-Económica	
Venta Directa \$ 1,750.00	CompraNET \$1,550.00	29-04-09	07-05-09 12:00 Hrs.	13-05-09 14:00 Hrs.	20-05-09 14:00 Y 14:01 Hrs.	
30001096-029-09	Trabajos de ampliación del alumbrado público en: Camellon Central sobre Miguel Ángel de Quevedo entre Pino y Fernández Leal en las colonias Villa Coyoacan y Barrio de la Concepción, dentro del perímetro delegacional.		17-06-09	15-08-09	\$1'350,000	
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	
Venta Directa \$ 1,750.00	CompraNET \$1,550.00	29-04-09	07-05-09 14:00 Hrs.	13-05-09 18:00 Hrs.	20-05-09 18.00 Y 18:01 Hrs.	

Lineamientos Generales.

1. Los recursos fueron autorizados con el Oficio de Inversión Previa de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, número SE/035/2009 de fecha 05 de enero de 2009.
2. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y siendo el caso de la compra por el sistema CompraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones y otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregarán a los interesados, en las oficinas de la J.U.D. de Concursos y Contratos de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago, como fecha limite el 29 de Abril de 2009 (último día de la venta de bases).
3. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D. F. En el caso de compra directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Delegación, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela, No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Coyoacán, D. F.
4. El lugar de reunión para la visita de obra de los concursos será en la Jefatura de la Unidad de Ingeniería, Estudios y Proyectos, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas, sita en Guillermo Pérez Valenzuela, No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Coyoacán, D. F., asimismo deberá elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y presentar original para cotejo.
5. La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo en la Sala de Juntas para Licitaciones, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas, sita en Guillermo Pérez Valenzuela, No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Coyoacán D.F.; asimismo deberá elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y presentar original para cotejo, la asistencia a la junta de aclaraciones es obligatoria.

6. Los actos de presentación de sobre único y apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la Sala de Juntas para Licitaciones, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas, en los días y horas indicados en esta convocatoria y en las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del 27 de Abril de 2009 y la fecha límite será el 29 de Abril de 2009 en días hábiles con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas presentando los siguientes documentos, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del sistema CompraNET.
8. Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - A. Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de la licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - B. Constancia de Registro de concursante Definitivo, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal (la actualización deberá ser al año 2007), mismo que deberá expresar el capital contable requerido y presentar original para cotejo.
En caso de que un interesado Nacional tenga en trámite su documentación para registro, deberá presentar su constancia de registro en trámite, además de la documentación de referencia para poder estar en condiciones de adquirir las bases.
 - C. Carta de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 - D. Cuando el pago de las bases de licitación sea a través del sistema CompraNET, además de lo solicitado anteriormente en los puntos “A y B” deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo, antes de la visita de obra.
9. Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante la relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tengan o hayan celebrado con la Administración Pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados, durante los últimos tres años comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante, tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción; así como también currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio relativo a las obras similares a las descritas en la licitación y capacidad financiera, administrativa y de control según la información que se solicita en las bases de la Licitación Pública Nacional.
10. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
11. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
12. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con la licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
13. Para la ejecución de los Trabajos de las presentes licitaciones, la Delegación **otorgará anticipo del 30%**.
14. Los criterios generales para la adjudicación- del contrato serán con base a los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento y solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta legal, técnica, económica, financiera y administrativa que resulte ser la más solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
15. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano de Control Interno solicitud de aclaración en términos del Artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 27 de Abril de 2009
Director General de Obras y Desarrollo Urbano
(Firma)
Ing. Rubén Téllez Flores

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

Convocatoria: 005

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la C.P. Hilda Marina Concha Vioria, Directora General de Administración en Iztapalapa, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A), 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la Adquisición de Material de Construcción de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de documentos legales, técnica y económica	Fallo
30001024-005-09	En convocante \$ 1,000.00 En compranet: \$950.00	29/04/2009	30/04/2009 11:00 horas	06/05/2009 11:00 horas	14/05/2009 11:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Tepetate			1850	M3
2	Cemento gris tipo Pórtland			410	Tonelada
3	Varilla corrugada de 3/8			10	Tonelada
4	Polin de 2.50 x 10 x 10			125	Pieza
5	Alambre recocido 1/8"			750	Kilo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en: Aldama Número 63, Colonia barrio de San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 5445-1092, los días 27, 28 y 29 de abril de 2009; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante Cheque certificado o de caja de banco local a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de propuestas económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración ubicada en: Comonfort s/n esquina Ayuntamiento, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El (los) idioma (s) en que deberá(n) presentar (se) la (s) proposición (es) será (n): Español.
- La (s) moneda (s) en que deberá (n) cotizar (se) la (s) proposición (es) será (n): Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Según bases, los días: Según bases, en el horario de entrega. Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de facturas. No se otorgará anticipo.
- Responsables del procedimiento: C.P. Pedro Montaña Romero, Coordinador de Adquisiciones y/o C. Silvia Irene Jiménez Gaitán, J.U.D. de Concursos.
- Responsable de la evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas; Arq. José Luis Navarro Estrada, Dir. Gral. de Obras y Desarrollo Urbano, Arq. Longinos García Ríos, Director General de Jurídico y Gobierno y el Ing. Alfonso Hernández López, Director General de Servicios Urbanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 2009.

(Firma)

C.P. HILDA MARINA CONCHA VILORIA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

Convocatoria: 006

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la C.P. Hilda Marina Concha Viloría, Directora General de Administración en Iztapalapa, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A), 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para el Servicio de Mantenimiento Preventivo de Vehículos con motor a gasolina normal, gasolina inyección electrónica y diesel convencional (afinación y verificación) de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de documentos legales, técnica y económica	Fallo
30001024-006-09	En convocante \$ 1,000.00 En compranet: \$950.00	29/04/2009	07/05/2009 11:00 horas	12/05/2009 11:00 horas	21/05/2009 11:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Vehículos con motor a gasolina normal, gasolina inyección electrónica y diesel convencional (afinación y verificación)			14	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en: Aldama Número 63, Colonia barrio de San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 5445-1092, los días 27, 28 y 29 de abril de 2009; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante Cheque certificado o de caja de banco local a nombre de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de propuestas económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración ubicada en: Comonfort s/n esquina Ayuntamiento, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El (los) idioma (s) en que deberá(n) presentar (se) la (s) proposición (es) será (n): Español.
- La (s) moneda (s) en que deberá (n) cotizar (se) la (s) proposición (es) será (n): Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Según bases, los días: Según bases, en el horario de entrega. Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de facturas. No se otorgará anticipo.
- Responsables del procedimiento: C.P. Pedro Montaña Romero, Coordinador de Adquisiciones y/o C. Silvia Irene Jiménez Gaitán, J.U.D. de Concursos.
- Responsable de la evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas: Blanca Iridia Gómez Lara, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 2009.

(Firma)

C.P. HILDA MARINA CONCHA VILORIA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

Convocatoria: 007

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la C.P. Hilda Marina Concha Viloría, Directora General de Administración en Iztapalapa, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A), 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para el Servicio de Mantenimiento Correctivo a Vehículos con motor a gasolina normal, gasolina inyección electrónica y diesel convencional de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de documentos legales, técnica y económica	Fallo
30001024-007-09	En convocante \$ 1,000.00 En compranet: \$950.00	29/04/2009	08/05/2009 11:00 horas	13/05/2009 11:00 horas	22/05/2009 11:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de Mantenimiento Correctivo a Vehículos con motor a gasolina normal, gasolina inyección electrónica y diesel convencional			277	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en: Aldama Número 63, Colonia barrio de San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 5445-1092, los días 27, 28 y 29 de abril de 2009; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante Cheque certificado o de caja de banco local a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de propuestas económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración ubicada en: Comonfort s/n esquina Ayuntamiento, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El (los) idioma (s) en que deberá(n) presentar (se) la (s) proposición (es) será (n): Español.
- La (s) moneda (s) en que deberá (n) cotizar (se) la (s) proposición (es) será (n): Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Según bases, los días: Según bases, en el horario de entrega. Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de facturas. No se otorgará anticipo.
- Responsables del procedimiento: C.P. Pedro Montaña Romero, Coordinador de Adquisiciones y/o C. Silvia Irene Jiménez Gaitán, J.U.D. de Concursos.
- Responsable de la evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas: Blanca Iridia Gómez Lara, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 2009.

(Firma)

C.P. HILDA MARINA CONCHA VILORIA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Convocatoria: 008

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la C.P. Hilda Marina Concha Vioria, Directora General de Administración en Iztapalapa, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A), 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la Adquisición de aceites y filtros de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de documentos legales, técnica y económica	Fallo
30001024-008-09	En convocante \$ 1,000.00 En compranet: \$950.00	29/04/2009	05/05/2009 12:30 horas	11/05/2009 11:00 horas	15/05/2009 11:30 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Aceite para motor 20W50CH-4-14 diesel multigrado.			220	Tambo
2	Aceite para sistema hidraulico gato ISO-150			200	Tambo
3	Filtro para aire CA-1596 PA-2521 GI-209			450	Pieza
4	Filtro para diesel GP-78 BF-588			400	Pieza
5	Filtro para diesel 1825181-C91			400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en: Aldama Número 63, Colonia barrio de San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 5445-1092, los días 27, 28 y 29 de abril de 2009; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante Cheque certificado o de caja de banco local a nombre de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de propuestas económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración ubicada en: Comonfort s/n esquina Ayuntamiento, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El (los) idioma (s) en que deberá(n) presentar (se) la (s) proposición (es) será (n): Español.
- La (s) moneda (s) en que deberá (n) cotizar (se) la (s) proposición (es) será (n): Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Según bases, los días: Según bases, en el horario de entrega. Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de facturas. No se otorgará anticipo.
- Responsables del procedimiento: C.P. Pedro Montaña Romero, Coordinador de Adquisiciones y/o C. Silvia Irene Jiménez Gaitán, J.U.D. de Concursos.
- Responsable de la evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones técnicas: Blanca Iridia Gómez Lara, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 2009.

(Firma)

C.P. HILDA MARINA CONCHA VILORIA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN DE AVISOS

“EL DUENDECITO ZAPATERO”, S.A. DE C.V., (EN LIQUIDACION) BALANCE DE LIQUIDACION TERCERA PUBLICACION

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en virtud de que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2007, se aprobó la disolución y se inició el proceso de liquidación de la sociedad denominada “EL DUENDECITO ZAPATERO”, S.A. DE C.V., se publica el correspondiente Balance Final de la Sociedad, del que, de acuerdo con la fracción I del artículo 247 de la Ley de la materia a cada uno de los accionistas le corresponderá la parte proporcional que a continuación se indican de acuerdo con el número de acciones de que son titulares, conforme a lo siguiente:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO		PASIVO	
BANCOS	16,834.00	PROVEEDORES	0.00
DEUDORES DIVERSOS	249,423.00	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR	557,814.00	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
INVENTARIOS	0.00	CAPITAL CONTABLE	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	36,550.00	CAPITAL SOCIAL	4'100,000.00
ACTIVOS DIFERIDOS	15,500.00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3'195,497.00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-28,382.00
SUMA DEL ACTIVO	\$876,121.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	\$ 876,121.00

SR. MIGUEL CARRILLO CALDERON	64.18
SR. MIGUEL CARRILLO SANTILLAN	8.97
SR. HUGO ARMANDO CARRILLO SANTILLAN	8.95
SRA. ELIZABETH CARRILLO SANTILLAN	8.95
SRA. MARIA ELENA CARRILLO SANTILLAN	8.95

Se recuerda a los señores accionistas que el presente balance se publicará por tres veces y que quedará a disposición junto con los papeles y libros de la sociedad a partir de esta fecha y por un plazo que concluirá hasta 15 días después de la primera publicación y que transcurrido dicho plazo serán convocados a la asamblea que ordena la fracción III del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE

(Firma)

C.P. MARIA JULIETA GAXIOLA QUINTERO
LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD
GAQJ471218B3A

CENTURIA MEXICANA, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION
BALANCE GENERAL FINAL POR LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2009
pesos

Activo	0	Pasivo	0
		Capital Contable	0
Suma Activo	0	Suma Pasivo y Capital	0

México, D.F., a 16 de Abril de 2009

Liquidador

(Firma)

Roberto Díaz Manríquez

Rúbrica.

De conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

SERVITAXIS SIGLO XXI, S.C.

CONVOCATORIA

Con fundamento a lo establecido por la cláusula décima novena de los estatutos sociales, se convoca a todos los socios que integran esta Sociedad: **“SERVITAXIS SIGLO XXI”, S.C.**, con 15 días de anticipación, a efecto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Socios el 16 de mayo de 2009, a las 10:00 a.m. hrs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hrs. en segunda convocatoria, a tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- CAMBIO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, OTORGAMIENTO DE PODERES Y CAMBIO DE COMITÉ DE VIGILANCIA

II.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL.

Atentamente,

México, D.F., a 17 de abril de 2009

(Firma)

(Firma)

DAVID CANELO LIZARDI
P R E S I D E N T E

JULIÁN ESQUIVEL BERNAL
S E C R E T A R I O

**CONSTRUCTORA GONZALEZ VENTURA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

ACTIVOS	
CAJA	2,000
CUENTAS POR COBRAR	1,585
TOTAL DE ACTIVO	3,585
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	2,173
TOTAL PASIVO	2,173
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	50,000
PERDIDA DEL EJERCICIO	-48,588
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,412
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	3,585

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la
Ley General de Sociedades Mercantiles

México, D.F. a 03 de Abril del 2009
Liquid.: C. LAZARO OSORNIO Y ESCALONA
(Firma)



E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

EDICTO.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PONCE MARTINEZ RUTH en contra de MANUEL DE JESUS LOPEZ CORDERO Y ROSA ALICIA PEREZ MIRAMONTES , EXPEDIENTE NUMERO 902/2006, EL C. JUEZ CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

México, Distrito Federal, a diecinueve de enero de dos mil nueve....como lo solicita y con fundamento en el artículo 1070del Código de Comercio y 315 del Código Fedreal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, emplácese al codemandado MANUEL DE JESÚS LOPEZ CORDERO que contendrán una relación sucinta de la demanda que deberán publicarse por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en la gaceta de Gobierno del Distrito Federal, y en el periódico el Diario de México haciendo saber que deberán presentarse dentro del plazo de TREINTA DIAS contados del día siguiente al de la ultima publicación. Fijándose en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y le surtirán las subsecuentes notificaciones por BOLETIN JUDICIAL y asimismo hágase del conocimiento de la demandada que se encuentran a su disposición en esta secretaria las copias de traslado correspondientes , a efecto de que las recoja para que pueda preparar a su defensa. NOTIFIQUESE... DOY FE, DEMANDA: RUTH PONCE MARTINEZ, DEMANDADAEN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA; LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A) POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, B)POR EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL 4% MENSUAL, DESDE QUE EL DEUDOR SE CONSTITUYO EN MORA Y HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, C) POR EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINAN CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO.

**MEXICO, D.F., A 22 DE ENERO DEL 2009.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".**

(Firma)

LIC. JANETH ORENDAY OCADIZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO

En el expediente **Xp/18/2009** formado con motivo de la solicitud realizada por el Director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, para que se expropie por causa de utilidad pública a favor de dicho Instituto el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc, número 178, Colonia San Francisco Xocotitla, Delegación Azcapotzalco, con una superficie de 591.11 metros cuadrados (quinientos noventa y un punto once metros cuadrados), la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Distrito Federal dictó el acuerdo de veinticinco de marzo de dos mil nueve, ordenando proceder a notificar por edictos que serán publicados tres veces, de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal, el inicio del procedimiento de expropiación correspondiente, a la persona o personas que consideren tener cualquier derecho sobre el inmueble señalado, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se realice la última publicación, manifiesten por escrito lo que a su interés convenga y ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes, lo que podrán hacer en el domicilio ubicado en Candelaria de los Patos sin número Planta Baja, Colonia Diez de Mayo, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15290, México, Distrito Federal, frente a la estación del Metro Candelaria, mismo lugar donde pueden consultar el expediente relativo e imponerse de las subsecuentes notificaciones en horario de nueve a trece treinta horas de lunes a viernes; con el apercibimiento que en caso de que no comparezca persona alguna por escrito o no se ofrezcan pruebas, se tendrá por perdido su derecho para ejercerlo con posterioridad, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de aplicación supletoria a la materia administrativa por disposición expresa del artículo 4º de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Ciudad de México, a 1º de abril de 2009

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección
La Directora General
(Firma)
Dra. Eréndira Salgado Ledesma

EDICTO

En el expediente **Xp/19/2009** formado con motivo de la solicitud realizada por el Director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, para que se expropie por causa de utilidad pública a favor de dicho Instituto el inmueble identificado como Lote 1, 2 y 11, manzana 244, Colonia Moctezuma, actualmente Pablo R. Sidar, número 8, Colonia Moctezuma Segunda Sección, Delegación Venustiano Carranza, con una superficie de 750.20 metros cuadrados (setecientos cincuenta punto veinte metros cuadrados), la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Distrito Federal dictó el acuerdo de dos de abril de dos mil nueve, ordenando proceder a notificar por edictos que serán publicados tres veces, de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal, el inicio del procedimiento de expropiación correspondiente, a la persona o personas que consideren tener cualquier derecho sobre el inmueble señalado, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se realice la última publicación, manifiesten por escrito lo que a su interés convenga y ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes, lo que podrán hacer en el domicilio ubicado en Candelaria de los Patos sin número Planta Baja, Colonia Diez de Mayo, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15290, México, Distrito Federal, frente a la estación del Metro Candelaria, mismo lugar donde pueden consultar el expediente relativo e imponerse de las subsecuentes notificaciones en horario de nueve a trece treinta horas de lunes a viernes; apercibidos de que en caso de que no comparezca persona alguna por escrito o no se ofrezcan pruebas, se tendrá por perdido su derecho para hacerlo con posterioridad.

Ciudad de México, 2 de abril de 2009

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección
La Directora General
(Firma)
Dra. Eréndira Salgado Ledesma

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO OCTAVO CIVIL.- EXPED 1153/2007.- SECRETARIA "A"**)

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR **HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.,** EN CONTRA **CIRA ALEJANDRA YAÑEZ ARRIAGA Y OTRO.,** EXPEDIENTE NÚMERO **1153/2007.,** EL C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL, DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:-----

México., Distrito Federal a diecisiete de marzo de dos mil nueve.-----

---- A sus autos el escrito de cuenta del apoderado legal de la parte actora, con el que se tienen por hechas sus manifestaciones, para los efectos legales a que haya lugar y toda vez que no existe domicilio de los demandados en el presente juicio, para que sean debidamente notificados y emplazados del presente procedimiento, en tal virtud y como lo solicita con fundamento en el artículo 1070 párrafo primero del Código de Comercio emplácese a los demandados **CIRA ALEJANDRA YAÑEZ ARRIAGA Y GUSTAVO VERA DELGADO,** procédase a emplazarlo por medio de edictos se publicaran por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL y en el periódico **LA CRONICA,** haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de **TREINTA DIAS** y de que las copias de traslados encuentran en la Secretaria "A" de este juzgado a su disposición.

NOTIFIQUESE.

México, D.F. Marzo 20 de dos mil nueve.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. VICTOR A. MENDEZ MARTINEZ

(Al margen inferior derecho un sello legible)

Para su publicación deberán publicarse **TRES VECES CONSECUTIVAS,** en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el periódico **"LA CRÓNICA"**



AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que la Gaceta Oficial del Distrito Federal **será publicada de lunes a viernes** y los demás días que se requieran a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. No se efectuarán publicaciones en días de descanso obligatorio.

SEGUNDO. Las solicitudes de publicación y/o inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se sujetarán al siguiente procedimiento:

- I. El documento a publicar deberá presentarse ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios para su revisión, autorización y, en su caso, cotización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** que aparezca la publicación, en el horario de 9:00 a 13:30 horas;
- II. El documento a publicar deberá ser acompañado de la solicitud de inserción dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y en su caso, el comprobante de pago expedido por la Tesorería del Distrito Federal.
- III. El documento a publicar se presentará en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) por quien lo emita.

TERCERO. La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, procederá cuando se solicite por escrito a más tardar, el día siguiente a aquél en que se hubiera presentado la solicitud, en el horario de 9:00 a 13:30 horas.

CUARTO. Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

QUINTO. La información a publicar deberá ser grabada en disco flexible 3.5 o Disco Compacto, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta;
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- IV. Tipo de letra CG Times, tamaño 10;
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos;
- VI. No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento;
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas; y
- VIII. Etiquetar el disco con el título que llevará el documento.

SEXTO. La ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.





DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
DRA. FRANCISCA ERÉNDIRA SALGADO LEDESMA

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,330.00
Media plana.....	715.00
Un cuarto de plana	445.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$26.50)

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.
